



ACTA Reunión Plenaria Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Acta No. XXXVII, correspondiente a la Reunión de Junta Directiva del MCR, celebrada el 1 y 2 de febrero de 2018, en el Hotel W&P de Santo Domingo, República Dominicana.

1- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Presidente del MCR: Dr. Aurelio Nuñez
Vicepresidente del Grupo de VIH: Lic. Otoniel Ramirez
Vicepresidente del Grupo de malaria: Dr. Ronald Skewes
Secretaria: María Naxalia Zamora

El Quorum establecido para esta reunión es 4 de 4 miembros de junta directiva con derecho a voto.

Participaron como invitados a esta reunión: Dr. Luis Ernesto Feliz, José Ledesma (Titular y suplente de VIH de República Dominicana), Dra. Keyla Ureña (Suplente de Malaria República Dominicana), Licda. Sheyla Almonte (CEIP República Dominicana).

Personal de apoyo del secretariado del MCR: Rosibel Cruz-Secretaria Técnica, Delia Cedeño-Asistente de Presidencia.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En base a la política de gestión de conflicto de interés del MCR se establece que no existen puntos de agenda en la reunión en la que miembros participantes tengan un conflicto de interés.

III. CONSIDERANDO

- Que, el Comité Ejecutivo para la implementación del Plan de Salud de CA y RD (CEIP) a solicitado a todas las comisiones técnicas regionales del COMISCA, presentar su plan operativo anual 2018
- Que, el Fondo Mundial ha dado plazo al 9 de marzo de 2018 para presentar el informe financiero y de desempeño del año 1 de financiamiento, incluyendo la evaluación de desempeño de la Secretaría Técnica del MCR, además del presupuesto para el año 2.
- Que, la Reunión plenaria del MCR fue realizada en septiembre del año pasado y se requiere revisar el grado de avances en los acuerdos emitidos.
- Que, en reunión ordinaria del COMISCA, realizada en Panamá el 5 de diciembre del 2017, se instruyó al MCR y la SE-COMISCA para acompañar al BID en el proceso de planificación, implementación y monitoreo de la Iniciativa Regional de Eliminación de la malaria.
- Que, es necesario revisar el reglamento interno del MCR a fin de incorporar las actualizaciones de los criterios de elegibilidad y desempeño Fondo Mundial y el reglamento del COMISCA.

IV. ACUERDAN

Presentación y revisión de Informes anuales de cierre para el Fondo Mundial.

1. Aprobar la propuesta de ejecución de fondos relacionados a los rubros siguientes:



- a) Materiales de comunicación: Imprimir ejemplares de la revista de cierre de la EMMIE, incluyendo la traducción al inglés, para distribuirlo entre los países.
 - b) Planificación y administración: Realizar la compra de licencias para el funcionamiento de la computadora donada por PSI/PASMO al MCR.
 - c) Costos indirectos: Compra de tintas y papelería para el stock de la Secretaría del MCR.
2. Solicitar al fondo mundial la recalendarización de los fondos remanentes del año 1, considerando que algunos fondos no fueron ejecutados por los cambios en la dinámica de la nueva propuesta de malaria presentada en septiembre 2017, lo que modificó el plan de trabajo presentado para este período.
 3. Dar por recibido el avance de los indicadores de desempeño del secretariado del MCR del 2 al 5, tomando en cuenta las limitantes reportadas por la Secretaría, las cuales incluyen:
 - 3.1 Dificultad para cumplir el tiempo establecido en el indicador 2, para compartir las minutas de las reuniones de supervisión, ya que las mismas deben ser revisadas por los miembros de la comisión antes de ser compartidas, y también porque el plazo incluye 7 días calendario (y no hábiles).
 - 3.2 Problemas en la plataforma del Fondo Mundial que no permite hacer los cambios y actualizaciones solicitadas.

Evaluación de desempeño de la Secretaría de Apoyo Técnico del MCR

4. Los resultados de la evaluación realizada en la reunión presencial de Junta Directiva del MCR, dejo como resultados los siguientes:
 - Rosibel Cruz, Secretaria Técnica del MCR: 96% de desempeño alcanzado.
 - Delia Cedeño, Asistente de presidencia: 90% de desempeño alcanzado.
 - Maura Verónica Erazo, Asistente administrativa: 84% de desempeño.
5. Se considera que este instrumento debe ser revisado antes de la próxima evaluación a fin de que sea acorde a los términos de referencia de cada recurso.
6. Compartir los resultados de la evaluación con el pleno del MCR y dar un plazo de 7 días hábiles posterior a la solicitud para que envíen sus comentarios. De no haber comentarios en el plazo establecido, se notificará al Fondo Mundial y a la SISCA, sobre los resultados obtenidos.

Revisión del Presupuesto del MCR para año 2

7. Dar por aprobadas las actividades incluidas en el presupuesto para el año 2.
8. Hacer las modificaciones al presupuesto en base a los costos pendientes de confirmar y enviar al pleno del MCR para aprobación, indicando un plazo máximo de 7 días hábiles para el aval correspondiente y envío al Fondo Mundial antes del 9 de marzo 2018.



Revisión de seguimiento a acuerdos del MCR y próximos pasos

9. Que la secretaría del MCR realice las actualizaciones a la matriz de seguimiento a acuerdos en base a lo discutido en esta reunión y remita el documento al pleno del MCR y a partir de esa fecha, se indica que la matriz de avances debe compartirse cada 3 meses, para retroalimentación de los miembros.

Propuesta del Plan Operativo Anual del MCR

10. Integrar las observaciones de la Licda. Sheila Almonte, representante del CEIP al POA del MCR, las cuales incluyen:
 - ✓ Colocar actividades factibles de realizar por todos los países y verificables
 - ✓ Agregar un cronograma de trabajo para definir los productos a entregar en cada presidencia protempore.
 - ✓ Entregar reportes de avances previo a cada reunión del COMISCA.
 - ✓ En el caso que hubiera actividades que no todos los países puedan reportar en el período, se incluye la actividad; pero se establecerá como meta el número de países que puede reportarlo en 2018.
 - ✓ Procurar realizar las programaciones anuales en el mes de octubre del año en curso, para que la PPT saliente pueda hacer el traspaso de los planes a la PPT entrante
 - ✓ Si existen reuniones virtuales se deben colocar para que la PPT apoye en las gestiones de la sala virtual.
11. Dar seguimiento a la solicitud del MCR al CEIP, para que los Ministerios de Salud ratifiquen a miembros suplentes de VIH y malaria.
12. Programar la Reunión plenaria del MCR en el mes de mayo en El Salvador, considerando las limitantes de fondos para realizarla en República Dominicana.

Iniciativa Regional de Eliminación de la malaria y análisis del Rol del MCR en la planificación y seguimiento

13. Formular una estrategia de acompañamiento al BID desde el MCR, junto con la SE-COMISCA.

Estrategia de sostenibilidad regional e indicadores de VIH, Negociación conjunta de ARV e insumos. Próximos pasos

14. Sobre la estrategia de sostenibilidad del VIH, se acuerda solicitar apoyo al Fondo Mundial para el financiamiento de reuniones de la Comisión Técnica Regional de Medicamentos, SE-COMISCA y MCR, para definir los próximos pasos para la negociación conjunta de ARV. Además de una consultoría para el análisis de brechas en los países para alcanzar la sostenibilidad y otra para el diagnóstico de los aspectos legales de la contratación social.

Handwritten signature
4



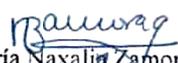
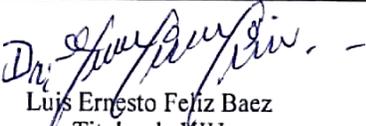
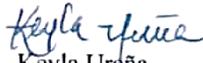
Propuesta de nuevo reglamento interno del MCR

15. Presentar la propuesta del nuevo reglamento interno del MCR en la próxima reunión plenaria e incorporar los elementos discutidos en la reunión en base a los nuevos criterios del Fondo Mundial y los lineamientos del COMISCA para el funcionamiento de las comisiones técnicas regionales.

Capacitación a miembros del MCR de República Dominicana en el marco de la PPT del COMISCA

16. Se da por recibida la capacitación a los puntos focales titulares y suplentes del MCR de la República Dominicana y se comprometen a acompañar los procesos del MCR frente a la PPT del COMISCA para el período de enero a junio 2018 además de informar a la Junta directiva.

Finalizando la reunión el día dos de febrero de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con treinta minutos, se firma la presente acta.

Junta Directiva	
 Aurelio Nuñez Presidente del MCR Ministerio de Salud de Panamá	 Otoniel Ramirez Vicepresidente Grupo de VIH REDCA+
 Ronald Skewes Vicepresidente Grupo de Malaria CENCET	 María Naxalia Zamora Secretaria del MCR Liga Regional de la Sociedad Civil contra la malaria
Miembros con derecho a voz y voto	
 Luis Ernesto Feliz Baez Titular de VIH DIGECITSS República Dominicana	 Keyla Ureña Suplente de malaria CENCET República Dominicana